INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos al **Señor Vicedecano - Decano en Ejercicio, Prof. MSc. Ing. CIRILO JORGE HERNAEZ MEDINA,** el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 25/2021 "ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES " ID N° 394554**.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por **Resolución D N° 762/2021 de fecha 15 de noviembre de 2021**, indicándose que el mismo está conformado por: **Lic. Flora Enrique, Lic. Mónica González, y Abg. Juan Fernández.** Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Antecedentes:

- ✓ Los documentos de la convocatoria publicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas - ID 394554.
- ✓ Forma de Adjudicación: POR EL TOTAL.
- ✓ Las ofertas electrónicas de las firmas que han presentado su sobre para la fecha y hora establecida: 15/11/2021, 10:30h.
- ✓ Las ofertas físicas de las firmas que han entregado su documentación en Mesa de Entrada de la UOC-FIUNA, en fecha 17/11/2021, hasta las 10:30 h.
- ✓ Los antecedentes constatados en el portal de la DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas) en la pestaña de Proveedores y los registros que obran en la UOC (Unidad Operativa de Contrataciones) de la FIUNA.

1.1. Acta de apertura de ofertas:

Se ha realizado el acto de apertura de ofertas recibidas, conforme se desprende del **Acta de Apertura de Ofertas** de fecha 15-Noviembre-2021, a la hora fijada 10:30h. El Comité de Evaluación de Ofertas, ha cotejado el Formulario de Ofertas de cada oferente, observando las siguientes cotizaciones como precio total (en guaraníes), solicitado por la Convocante.

OFERENTES	Nº R.U.C.	CORREO ELECTRONICO	IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA EN G.
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	80002756-6	emporio.ferre@gmail.com	1.695.158.-
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	80033363-2	licitacionesinternacional@outlook.com	1.532.300.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

Sin Observaciones.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Poderes suficientes que acrediten la existencia legal; escritura, protocolización.	CUMPLE	CUMPLE
Entrega de Documentación Electrónica	CUMPLE	CUMPLE

LIC. MONICA P. GONZÁLEZ
FACULTAD DE INGENIERIA - UNA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Entrega de Documentación Física	CUMPLE	CUMPLE
Constancia SIPE Nº	1670155	1670679

Por tanto del cuadro precedente se concluye que las siguientes empresas **EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, **CUMPLEN** con los documentos de carácter sustancial.

2.1.1. Garantía de Mantenimiento de Oferta: las ofertas **CUMPLEN** con el porcentaje mínimo requerido.

2.1.2. **Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar**:

En cumplimiento a lo establecido en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, en cuanto a información referente a las prohibiciones o limitaciones de si el oferente y los demás sujetos individualizados aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, se ha constatado cuanto sigue:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE	CEDULA DE IDENTIDAD Nº	REGISTRADO EN LA SFP (SI/NO)	CONSTANCIA DE LA SFP
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	AXEL CORBALAN AMIGO	461.997	NO	2109065
2	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	CESAR RAUL COELHO DE SOUZA IBARRA	965.787	NO	2109085
		ADALBERTO MONGES RODRIGUEZ	788.910	NO	2109096
		ELIZABETH ZAVALA DE MONGES	1.509.995	NO	2109106

Las empresas EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

2.1.3 Análisis de antecedentes de los oferentes de la presente licitación en el portal de la DNCP y registros en la UOC de la FIUNA.

Nº	Oferente: Razón Social	RUC	Estado del Proveedor en el SICP	Informe de la UOC-FIUNA
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	80002756-6	Estado Activo - Habilitado	No registra antecedentes de rescisión contractual por incumplimiento en la FIUNA.
2	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	80033363-2	Estado Activo - Habilitado	No registra antecedentes de rescisión contractual por incumplimiento en la FIUNA.

De los cuadros precedentes se concluye que todas las firmas oferentes **CUMPLEN** con las documentaciones de **carácter sustancial.**

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas: ANEXO B 02 08.

3.1 Ajustes por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por empresas que han cumplido con la documentación de carácter sustancial: no se observa errores aritméticos.

3.2 Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Según lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se procedió a realizar el análisis de los precios ofertados por las dos firmas participantes, a fin de verificar si los precios se encuentran situados por debajo

LIC. MÓNICA P. GONZÁLEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNA

del veinticinco por ciento (25%) o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo, observándose lo siguiente:

ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES - POR EL TOTAL				
Nº	OFERENTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA) INCLUIDO	PRECIO UNITARIO Referencial G.	% Var. Precio Ref.
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	1.695.158	1.830.054	-7
2	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	1.532.300	1.830.054	-16

3.3. Aplicación del margen de preferencia:

a) Certificado de Producto y Empleo Nacional: NO APLICA; se ha procedido a verificar en la página del Ministerio de Industria y Comercio el certificado de origen, producto y empleo nacional.

b) Margen de Preferencia local.

	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.		EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	
	LOCALIDAD: Asunción - Capital		LOCALIDAD: Coronel Oviedo - Caaguazú	
	MONTO TOTAL OFERTA	**1.532.300**	**MONTO TOTAL OFERTA**	**1.695.158**
b) Margen de Preferencia local (10%)	No Corresponde al Departamento	1.685.530	No corresponde al Departamento	1.864.674
Monto total c/ margen	**1.685.530**		**1.864.674**	

3.4 Orden numérico de ofertas.

Según ofertas presentadas por las firmas, se procede a ordenar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según el siguiente cuadro:

ORDEN Nº	OFERENTES	Adquisición de Pinturas y Colorantes (Por el Total)
1	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	1.532.300
2	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	1.695.158

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la CARTA DE INVITACIÓN:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado se procedió al análisis de la oferta evaluada como la más económica, presentada por la Empresa FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.; a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación, referente: Capacidad legal, Experiencia, Especificaciones Técnicas, Otros.

4.1 Verificación de los documentos Legales requeridos en la Carta De Invitación:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la Contratación indicados en el Anexo E de la Carta de invitación, constatándose lo siguiente:

LIC. MÓNICA P. GONZÁLEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

4.1.1. Se ha remitido mediante el correo institucional al oferente FERRETERIA INTERNACIONAL , Nota CEO Nº 001/2021 para la presentación de:

- Copia de contratos anteriores y/o facturaciones con las copias de las remisiones correspondientes, relacionadas a la Adquisición de Pinturas y Colorantes, ya sea al sector público o privado. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos dos años (2019-2020) y que en promedio la sumatoria de los mismos deberá ser superior o igual al 40% del monto total de la oferta.
- Documentos según pliego de bases y condiciones requeridas en el punto: Capacidad Financiera, según impuesto obligado.

Que, la firma ha presentado en tiempo y forma, las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación de Ofertas y se da por satisfecho.

5. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación:

En atención a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas ha seleccionado provisoriamente "la oferta que ha cotizado el precio más bajo", se ha abocado al análisis de las documentaciones formales presentadas, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación:

5.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Documento	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (IPS)	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar sección formularios	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la SET	CUMPLE
Patente Comercial vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE

5.2 CAPACIDAD FINANCIERA de la Carta de Invitación: De conformidad a lo establecido en la Carta de invitación, se ha procedido a analizar los requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera presentada por las firmas, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE: FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. RUC Nº 80033363-2					
RATIO DE LIQUIDEZ	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**RESULTADO 2019**	**RESULTADO 2020**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	7.422.794.509	12.154.561.684	1,82	2,11	**1,97**
Pasivo Corriente	4.070.584.705	5.754.489.871			
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años					
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**RESULTADO 2019**	**RESULTADO 2020**	**PROMEDIO**
Pasivo Total	4.070.584.705	5.754.489.871	0,40	0,48	**0,44**
Activo Total	10.074.784.887	12.043.694.873			
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años					
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**RESULTADO 2019**	**RESULTADO 2020**	**PROMEDIO**

LIC. MONICA P. GONZALEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

UTILIDAD O PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS	583.857.212	300.152.340	0,29	0,06	**0,18**
CAPITAL	2.000.000.000	5.100.000.000			
El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo					

Del cuadro precedente se concluye que la firma FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., **CUMPLE** con la capacidad financiera solicitada en la carta de invitación

5.3. Verificación de la Experiencia: De conformidad a lo establecido en la Carta de invitación, se ha procedido a analizar la Experiencia presentada por las firmas, constatándose el siguiente análisis:

Documento	**Ferretería Internacional S.A.**
Deberá presentar copias de contratos anteriores y/o facturaciones con las copias de las remisiones correspondientes, relacionadas a la Adquisición de Pinturas y Colorantes, ya sea al sector público o privado. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos dos años (2019-2020) y que en promedio la sumatoria de los mismos deberá ser superior o igual al 40% del monto total de la oferta	CUMPLE

5.4. Verificación de Muestras: De conformidad a lo establecido en la Carta de invitación, se ha procedido a analizar las muestras presentadas para los ítems 1,2,3,4 y 8, constatándose el siguiente análisis:

Controles de calidad y ensayos visuales del tipo de material de las muestras:	**Ferretería Internacional S.A.**
a-Deslizamiento/ fluidez: condición de extenderse sin resistencia al deslizamiento del pincel o rodillo.	CUMPLE
b-Nivelación: Las marcas del pincel o rodillo deben desaparecer luego de diez minutos de aplicación a una superficie, según el tipo de pintura.	CUMPLE
c-Poder Cubriente: Debe disimular las diferencias de color del fondo a cubrir con el menor número posible de manos.	CUMPLE
d-Secado: La película de pintura debe quedar libre de pegajosidad al taco y adquirir dureza adecuada, en el menor tiempo posible según la clase de acabado.	CUMPLE
e-Estabilidad: Se verificara en el envase, en caso de presentar sedimento, este deberá ser blando y fácil de disipar.	CUMPLE

6. Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:

Se ha verificado mediante los catálogos y muestras presentados por las empresas FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., si el bien ofertado cumple con las características requeridas en cuanto a especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación.

Una vez verificada la documentación presentada por la firma mencionada precedentemente, se observa que la misma ha dado cumplimiento a los requisitos solicitados en las bases de la presente contratación.

7. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28°, de la Ley N° 2051/03 "***DE CONTRATACIONES PUBLICAS***", para la **CONTRATACION DIRECTA N° 25/2021 "ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES" ID N° 394554**, se recomienda salvo mejor parecer, cuanto sigue:

7.1. ADJUDICAR a las firmas que han cumplido con todos los requisitos solicitados en el llamado y han presentado las ofertas más convenientes expuestas en el exordio del presente informe;

LIC. MÓNICA P. GONZÁLEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

7.1.1 A la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL** por un **monto mínimo de Gs 32.500.000 (treinta y dos millones quinientos mil)** *según cantidad mínima* **y un monto máximo de gs 65.000.000.- (guaraníes sesenta y cinco millones)** *según cantidad máxima*, IVA incluido en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio de la presente acta, según cuadro siguiente:

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA) INCLUIDO	Precio Total Incluido
1	Barniz marino, según especificaciones técnicas	UNIDAD	LATA	1	35.000	35.000
2	Pintura Anti oxido de 3,6 litros, según especificaciones técnicas	UNIDAD	LATA	1	106.000	106.000
3	Pintura Anti oxido de 800ml, según especificaciones técnicas	UNIDAD	LATA	1	28.800	28.800
4	Pinturas Latex Acrilico, según especificaciones técnicas	UNIDAD	BALDE	1	142.500	142.500
5	Pintura para piso exterior/interior, según especificaciones técnicas	UNIDAD	BALDE	1	304.000	304.000
6	Pintura sintética grafito de 3,6 litros, según especificaciones técnicas	UNIDAD	LATA	1	125.000	125.000
7	Pintura sintética, de 800ml TIPO 1, según especificaciones técnicas	UNIDAD	LATA	1	31.000	31.000
8	Membrana impermeable Acrilica, según especificaciones técnicas	UNIDAD	BALDE	1	300.000	300.000
9	Masa Acrilica o Enduido, según especificaciones técnicas	UNIDAD	BALDE	1	115.000	115.000
10	Pintura texturado rustica de 25lts, según especificaciones técnicas	UNIDAD	BALDE	1	135.000	135.000
11	Pintura alto tránsito para marcación de áreas en latas de 3,6lts, según especificaciones técnicas	UNIDAD	LATA	1	132.000	132.000
12	Impermeabilizante o Acrilico, según especificaciones técnicas	UNIDAD	LATA	1	19.500	19.500
13	Thinner, según especificaciones técnicas	UNIDAD	BOTELLA	1	11.000	11.000
14	Aguarras, según especificaciones técnicas	UNIDAD	BOTELLA	1	11.000	11.000

LIC. MÓNICA P. GONZÁLEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

15	Tinta lustre de 800ml, según especificaciones técnicas	UNIDAD	LATA	1	36.500	36.500
TOTAL ADJUDICADO						**1.532.300**

Con lo que se da por terminado el acto el 17 de Noviembre de 2021 a las 12:00 hs, se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA.

Lic. Flora Enrique
Evaluador designado Res. D
Nº 762/2021

Lic. Mónica González
Evaluador designado Res. D
Nº 762/2021

Abg. Juan Fernández
Evaluador designado
Res. D Nº 762/2021